JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2018 – 00618** 00

Se actualiza el correo electrónico del abogado Juan Alberto Gutiérrez Vallejo, quien recibirá notificaciones en juanalberto@asesoriasgutierrez.com; y como su dependiente judicial, se autoriza a la abogada Manuela Gutiérrez Carvajal con T.P. N° 345.273 del C. S. de la J.

Por economía procesal, en atención a la solicitud del mismo apoderado, se le informa que, en el proceso, figura como apoderada de la cónyuge supérstite y el heredero menor de edad, la abogada Ana Cristina Idárraga Arango, cuyos datos de contacto obrantes en el expediente son:
Cr. 51 #49-59, of. 805, teléfono 3006724777 e email anacristinaidarragaabogada@gmail.com

Para finalizar, se require nuevamente a los interesados para aporten el paz y salvo expedido por la DIAN, previo a fijar audiencia de invetarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8f61791a7e78b39b6204c1f4fe67ade10d9c11df3785e484692d853f3a8dbdd9
Documento generado en 11/09/2020 05:24:55 p.m.